

PERTENENCIA No. 541744089001-2022-00024-00.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

Chitagá, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que se adelantó parte del trámite previsto por el despacho respecto de la audiencia señalada en el artículo 392 del Código General del Proceso, y que el perito allego los linderos conforme se requirió del despacho, se procederá a fijar como fecha el día 15 de noviembre de 2023 a partir de las 09:00 a.m., con el fin de dar continuidad a la audiencia para alegatos de conclusión y fallo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez



JHON OMAR BARBOSA ROPERO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITAGA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

CHITAGA, 26 de octubre 2023, se notificó hoy el auto anterior Por anotación en estado a las ocho de la mañana.

JUAN CARLOS BLANCO RODRIGUEZ
Secretario